



La Asociación Metropolitana de Danza Deportiva, Bailes y Competición A.C – División Breaking CDMX; con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México

## CONVOCAN

A todas las alcaldías, niños, niñas, jóvenes, ligas, clubes públicos y privados de la Ciudad de México, miembros del deporte organizado y deporte comunitario, que cumplan con los requisitos a participar en los:

### JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2024

#### 1. LUGAR Y FECHA

Domingo 24 de marzo del 2024, Sede Centro Cultural Carranza: Lázaro Pavía s/n, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, 15900 Ciudad de México, CDMX con un horario de Inicio a las 12hrs.

#### 2. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORIA	BREAKING	EDADES	BREAKING	RAMAS	Selectivo Estatal Juegos Conade 2024
KIDS	1vs1	11 años y menores (2013 y Menores)	1vs1	FEMENIL Y VARONIL	X
INFANTIL	1vs1	12 a 15 años (2012-2009)	1vs1		✓
JUVENIL	1vs1	16 a 23 años (2008-2001)	1vs1		✓
PRO	1vs1	+23 años	1vs1	MIXTO	X
MIXTA	2vs2	INFANTIL Y JUVENIL	2vs2	MIXTO	✓

Las categorías quedan sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo a las convocatorias que la misma emita para los Eventos Deportivos Nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2023-2024.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO  
DEL DEPORTE



AMEDABA



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DEPORTE

### 3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Son elegibles a participar en los "Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024" los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y su reglamento.

#### 3.1 Deportistas:

- a) Estar registrado en la cédula de inscripción emitida por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México o la de la "Asociación Metropolitana de Danza Deportiva, Bailes y Competición A.C. - División Breaking Ciudad de México", la cual deberá estar firmada y avalada por la Alcaldía que representarán.
- b) CURP.
- c) Estar afiliado a la Asociación (**únicamente para clubes afiliados**).
- d) Certificado Médico vigente.
- e) Identificación con fotografía (Copia).
- f) Acta de Nacimiento (Copia).
- g) Comprobante de domicilio (Copia).
- h) Carta responsiva del padre o tutor, autorizando su participación en los juegos.
- i) Cuota de recuperación: \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N).

Se llena formulario del siguiente link <https://forms.gle/ou9vg3zfi993uYtL8> que se publicará en las redes el cual deberá cubrir todos los datos para su inscripción. **Cerrando inscripciones el día Viernes 22 de marzo del 2024 a las 23:59 hrs.**

**NOTA:** Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con los servicios que estas les puedan brindar (solo aplicara durante los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023 – 2024).

#### 3.2 Entrenadores:

- Para la Etapa Nacional los entrenadores deberán cumplir con los requisitos que se encuentran en el Anexo Técnico de la disciplina, la Convocatoria y el Reglamento de participación que en estos se establezcan.

#### 3.3 Jueces:

Deberan haber tomado algun curso de introduccion o actualizacion en la especialidad de Breaking y estar acreditados dentro de los conocimientos de sistema de Jueceo Trivium o Three Folds de la World Dance Sport Federation.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO  
DEL DEPORTE



AMEDABA



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE VALORES

#### 4. JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo el día **miércoles 20 de marzo del 2024, a las 17:00 hrs.** En las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, ubicado en Av. División del Norte #2333, Col. General Anaya, alcaldía Benito Juárez C.P. 03340 Ciudad de México, reunión previa con jueces, director de jueces, director de competencia, comité organizador y staff.

#### 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Todos los eventos de la competición consisten en batallas entre dos B-boys/girls o dos equipos. Cada batalla se compone de un número fijo de rounds y cada round debe seguir una misma secuencia: un B-boy/girl (o equipo) realiza primero un set, y luego el otro Bboy/girl (o equipo) responde con su set. Estos dos sets comprenden un round dentro de una batalla.

Las batallas estatales serán jueceadas por un mínimo de tres jueces o por otro número impar de jueces, además de un árbitro o head judge (juez principal), quien será responsable de garantizar el cumplimiento de las reglas y regulaciones.

Dependiendo del número de participantes, las dos competencias de uno contra uno (masculino y femenino) y la competición de batalla de equipo, comenzarán con una fase de preselección seguida de una fase de Round Robín y luego una fase de eliminación directa, por lo que la Dirección Técnica del Evento (de conformidad a la designación realizada por CONADE), dará mayores detalles de competencia durante la junta Previa.

Las batallas deben ejecutarse sin ningún contacto físico por parte de los oponentes; altercados físicos deberán dar lugar a advertencias y potencialmente a la descalificación por parte de los jueces, dependiendo la naturaleza del altercado.

Las regulaciones que se describen a continuación cubren las siguientes disciplinas:

- Breaking 1 vs 1 (b-girls y b-boys), cada set puede durar un máximo de 60 segundos.
- Breaking 2 vs 2 (equipo mixto), cada set puede durar un máximo de 90 segundos.

Durante cada batalla de equipo mixto, se espera que los B-boys y B-girls de cada equipo puedan llevar a cabo una cantidad más o menos equivalente de tiempo cuando se combinan todas las rondas de una batalla; sin embargo, no hay penalización explícita por desequilibrios en el tiempo entre B-boy y B-girl.

Filtro Batalla Eliminatoria de selección, Cuartos de Final, Semifinal y Final.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO  
DEL DEPORTE



AMEDABA



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DEPORTES

## 6. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (ETAPA ESTATAL)

- a) Clasifican a la Final Nacional, los ocupantes del 1° y 2° lugar por categoría, rama y prueba de la etapa Estatal.
- b) Cada deportista podrá participar en todas las pruebas convocadas, siempre y cuando haya obtenido su clasificación en la Etapa Estatal.

## 7. PREMIACIÓN

Se premiará con medalla a los tres primeros lugares de cada prueba en las diferentes ramas y categorías.

Los primeros dos lugares de la Categoría **Infantil, Juvenil y Mixto** representarán a la Ciudad de México en los Juegos Nacionales CONADE 2024.

Las demás Categorías recibirán premiación del Comité Organizador.

## 8. REGLAMENTOS

Se aplicará el vigente De conformidad al Reglamento de Competencia de la WDSF - Manual de Reglas y Regulaciones de Breaking y el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024.

El reglamento de competencia, podrá ser consultado en la siguiente liga: [https://www.worlddancesport.org/Document/399136019984/Rulebook\\_WDSF\\_Breaking\\_Feb08-2019.pdf](https://www.worlddancesport.org/Document/399136019984/Rulebook_WDSF_Breaking_Feb08-2019.pdf)

En aras de fomentar un ambiente de competencia saludable y respetuoso, cualquier comportamiento que falte al respeto de los participantes, entrenadores, jueces, el público, instalaciones o uniformes será sujeto a medidas disciplinarias. Esto incluye, pero no se limita a, lenguaje ofensivo, gestos despectivos, discriminación, acoso verbal o cualquier acción que pueda ser considerada perjudicial para la integridad emocional o física de los involucrados.

La organización se reserva el derecho de tomar medidas proporcionales a la gravedad de la falta, que pueden incluir advertencias, penalizaciones, descalificaciones o suspensión temporal o permanente de la competencia, dependiendo de la naturaleza y repetición del comportamiento inapropiado.

Se espera que todos los participantes, ya sean competidores, entrenadores, personal de apoyo o espectadores, se adhieran a los principios del respeto mutuo y creen un ambiente inclusivo y seguro para todos. La aplicación de esta regla tiene como objetivo garantizar una experiencia positiva para todos los involucrados en el evento.





Gobierno de la  
Ciudad de México

Instituto  
del Deporte



AMEDABA



Ciudad Deportiva  
y de Recreación

## 9. UNIFORMES

De conformidad al Reglamento de Competencia.

Esta permitido el uso de protectores almohadillados rodilleras, coderas, muñequeras, gorros y gorras, pero no son indispensables, el vestuario del deportista siempre debe cubrir las partes íntimas del cuerpo, se permite la publicidad de patrocinadores en los uniformes de competencia en un tamaño considerable, no se permite el uso de símbolos religiosos como decoración, esta regla no se aplica a la joyería y accesorios personales.

El Juez principal tiene la autoridad para exigir a cualquier Atleta que retire artículos de joyería decorativa, joyería personal o decoración aplicada a una prenda de vestir, si dichos artículos se consideran peligrosos, ofensivos o violan las Normas de vestimenta.

Si un Atleta o un equipo que busca competir viola la regla uniforme, el Atleta o el equipo tendrán dos minutos para cambiarse y ponerse un atuendo que cumpla con las normas de vestimenta, después del tiempo establecido, si el atleta o el equipo no cumplen con dichas normas serán descalificados de la competencia.

## 10. ALCALDÍAS

- Presentar Estadística de Participación.
- Presentar original y copia de la Cédula de Inscripción a los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022 - 2023, en los formatos oficiales, debidamente selladas y firmadas por el responsable de Actividades Deportivas de la alcaldía.

**Nota.** La alcaldía que no cumpla con los requisitos anteriores no le serán consideradas las medallas obtenidas.

**ANTIDOPING:** En el cumplimiento de la normatividad aplicable de la ley general de cultura física y deporte, todos los competidores estarán sujetos a la aplicación de exámenes antidoping.

### 10.1 PROTESTAS

Conforme lo establece el Reglamento General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024 – 2024 (Capítulo XIII, para las cuales se establece la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N) como fianza, misma que se devolverá en caso de resultar procedente.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO  
DEL DEPORTE



AMEDABA



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

### 11.-ALTAS Y BAJAS

Podrán presentarse hasta la junta previa, tramitadas ante su Alcaldía y hacer de conocimiento a la Asociación Deportiva.

### 12.- JURADO DE APELACION

Se conformará en la Junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024.

### 13.- SERVICIO MEDICO

Los que designe conjuntamente el Comité Organizador.


### 14.- TRANSITORIOS

Los casos no especificados en la presente convocatoria serán tratados y resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024.

Ciudad de México a 14 de febrero del 2024

ATENTAMENTE

  
Lic. Julio Pérez Guzmán

  
Director General del Instituto del  
Deporte de la Ciudad de México.

  
Ing. Alejandro Herrera Torres

Presidente de la Asociación Metropolitana  
de Danza Deportiva, Bailes y Competición

  
Lic. Aramis García

Soria

Vicepresidente de la Asociación  
Metropolitana de Danza Deportiva,  
Bailes y Competición. Comisión de  
Breaking CDMX.